

De parte de los Cavallos Capitanes que la  
Compañia de Navarros bisual detodo para con las  
abiertas quanto caso necesario de unos i de otros  
Sobre ello y cumplidos el negocio que suscrip  
cion para el año para andarse la causa que en la  
natural puede ser habido paratan duplicado  
danes como se acordaron y se firmo de por la  
parte superior de la aduana alla que la puzas  
de madera o sea cada grande que sea de cinco  
de la casa de Juan Soler de la ozequia que la sigue  
para Conduzir por el agua y tener en la de  
A un lado de azar encuosa la madre de los rios  
que con la mucha tierra que se va para con la  
ozequia se va a cargar a la casa de Sancho de Jimena  
tan el caso de las aguas por aquel lado de la  
detienen en el primer punto para que se derramen  
fura guardando las Casas del lado del Sr. D.  
Soler y la mayor porcion de abeida Craya al lado del  
Barrio de San D. J. y con los de Francisco de  
Caldas azondo Craya para la comente a que se  
liga el mayor un gallo con que la agua camina to  
mando el lado de la puzas y abiendo de benzer